Paisajes sonoros históricos
Núm. 2026
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.20757470

Fundación, dotaciones y enterramientos en el altar de San Dionisio de la catedral de Córdoba

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 19-06-2026; Modificado: 02-07-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Fundación, dotaciones y enterramientos en el altar de San Dionisio de la catedral de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 40, 5 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.20757470.

Resumen

En el altar medieval de San Dionisio de la catedral de Córdoba se realizaron diversas dotaciones pías y en su entorno pueden documentarse distintos enterramientos. Probablemente ya existía en 1454, cuando el cabildo de la catedral establezca seis aniversarios solemnes y doce memorias por el alma del obispo Sancho de Rojas.

Palabras clave

capellanía de misas; aniversario; memorias; proyecto CateCArq ; Sancho Fernández de Córdoba y Rojas (obispo); cabildo de la catedral; Diego Ruiz de Orbaneja; Gonzalo Gil (canónigo); Álvaro García de Cabreros (I) (canónigo, maestrescuela); Juan Sánchez de la Morcuera (canónigo); Miguel Sánchez de Ayllón (canónigo); Diego Fernández (capellán); Antón Jiménez de Góngora (canónigo); Juan Rodríguez (canónigo, chantre, tesorero); Pascual (obispo)

Title

Foundation, endowments and burials at the altar of Saint Dionysius in Córdoba Cathedral

Abstract

At the medieval altar of San Dionisio in Córdoba Cathedral various pious endowments were made, and a number of burials in the surrounding area have been documented. It probably already existed in 1454, when the cathedral chapter established six solemn anniversaries and twelve memorials for the soul of Bishop Sancho de Rojas.

Keywords

chaplaincy of masses; anniversary; memorial masses; project CateCArq; Sancho Fernández de Córdoba y Rojas (bishop); cathedral chapter; Diego Ruiz de Orbaneja; Gonzalo Gil (canon); Álvaro García de Cabreros (I) (canon, schoolmaster); Juan Sánchez de la Morcuera (canon); Miguel Sánchez de Ayllón (canon); Diego Fernández (chaplain);

Antón Jiménez de Góngora (canon); Juan Rodríguez (canon, cantor, treasurer); Pascual (bishop)

Las primeras noticias que tenemos del altar de San Dionisio de la catedral de Córdoba datan de 1454. El obispo Sancho de Rojas (= Sancho Fernández de Córdoba y Rojas, 1440-1454) falleció el 15 de junio de 1454, dejando por heredero "del remanente de sus bienes" al cabildo. Los capitulares, en correspondencia, fundaron en el altar de San Dionisio, el cual probablemente ya existía, un capellanía "que para siempre jamás fuese cantada por su ánima". Además, dejaron establecidos a perpetuidad seis aniversarios solemnes y doce memorias.

José Vázquez Venegas, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba, en uno de sus libros con documentación miscelánea, conservados en la catedral de Córdoba [Instrumento 035-2, fol. 44C, ver recurso], indica la posición de este espacio sacro: "este altar [de San Dionisio] está pegado a uno de los posteles de los arcos de en medio de la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa". Vázquez Venegas fue comisionado para iniciar la recopilación documental a la que pertenece este volumen en 1751 y, como hemos visto, de su anotación parece deducirse que el altar todavía existía, aunque resulta extraño que, de ser así, ya no apareciera dibujado en la planta de la catedral de 1741.

En ese mismo documento, Vázquez Venegas nos da noticia de que en un libro capitular con registros de dotaciones pías, desde 1458 a 1476, se encuentran las tres siguientes:

- "Miércoles 5 de septiembre de [14]59 años, Diego Ruiz de Orbaneja dotó 12 memorias por su ánima y de sus difunctos y eligió sepultura junto al altar de San Dionisio, junto con la sepultura de Gonzalo Gil, canónigo [todavía vivía en 1400]" .

- "Viernes 22 de febrero (de 1460) Alvar García de Cabreros, canónigo en la iglesia de Córdoba, eligió sepultura para su enterramiento cerca del altar de San Dionisio, abajo, **cerca del mármol como van del altar a los postigos del choro**, y dotó 12 memorias". Pertenecía a una familia de judeoconversos. Era bachiller en Decretos y se le cita también como Alvar González de Cabreros, familiar del obispo Pedro de Córdoba y Solier e incluso como Álvaro de Cabreros. Obtuvo el cargo de maestrescuela en el que seguía en 1476.

- "Este mesmo día (22 de febrero de 1460) Juan Sánchez de la Morcuera, canónigo de Córdoba, eligió sepultura para su enterramiento junto con el altar de San Dionisio, **debajo de los órganos en la dicha iglesia a par de la imagen de Santa María del Sol**".

La información proporcionada por Vázquez Venegas nos permite situar, con una cierta precisión, el altar de San Dionisio y la posición del órgano del Evangelio en la tribuna del coro. Este pequeño espacio sacro probablemente estuviera situado enfrente del altar de San Cosme y San Damián, en el intradós oeste del arco de la nave 17. Ambos altares fueron renovados el 18 de octubre de 1621, adoptando, probablemente, una configuración similar. Bartolomé Muñiz, albañil, se encargó de hacer la moldura y el adorno de yeso del cuadro pintado por Francisco de Borja.

Otro documento, fechado el 11 de noviembre de 1482, hace referencia a la dotación de una segunda capellanía en el altar de San Dionisio por parte del canónigo Miguel Sánchez de Ayllón. En este documento, los capellanes de la catedral dejan constancia de que esta capellanía ya estaba sirviéndose:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Fundación, dotaciones y enterramientos en el altar de San Dionisio de la catedral de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 40, 5 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.20757470.

“Dijo e depuso por ser la cosa notoria… el que sabían e han visto e ven en como de un año a esta parte e mas tiempo, el dicho Miguel Sánchez, canónigo, con mucha devoción de acrescentar el culto divino, de sus propios bienes ha fecho e face servir a sus expensas una capellanía al altar de San Dionisio, de la dicha eglesia de Córdoba, donde ciertos días de la semana han visto e ven e oyen decir dos misas cada semana e han visto e ven en como en la cárcel seglar de la dicha ciudad el dicho señor canónigo a sus expensas hizo un edificio de capilla e altar e hizo poner un retablo muy espléndido de la vocación del Santo Crucifijo e de otras santas devociones donde asimesmo han visto e ven al dicho capellán e oyen decir dos misas cada semana; las cuales, así las que se dicen en la eglesia al dicho altar como las que se dicen en la dicha cárcel, el dicho Miguel Sánchez, canónigo, las ha pagado e paga e se las han visto pagar al capellán e capellanes que las dicen a sus expensas e el dicho Diego Fernández, capellán, las ha dicho et celebrado e rescebido limosna e pitanza por ellas del dicho señor canónigo, el cual ha dado e tiene los ornamentos que para el culto divino conviene en la dicha capellanía”.

La cárcel seglar, conocida también como cárcel del concejo de Córdoba, se ubicó, hasta 1586, en la collación de Santa María, donde a principios del siglo XVII se construyó un teatro de comedias. Se encontraba en la acera oriental de la calle de la Cárcel (actual Velázquez Bosco).

Para hacer frente a la citada capellanía, Sánchez de Ayllón dejaba una prestamera de la limitación de Arroyuelos que rendía cinco libras castellanas (1.987,5 maravedís) y de sus propios bienes otras diez libras (3.975 maravedís) que sumados ascendían a 5.962,5 maravedís, los cuales constituirían el salario asignado al capellán que debía oficiar las cuatro misas semanales. Para perpetuar esa dotación, legaba al cabildo unas casas cuyo arrendamiento anual se elevaba a 3.150 maravedís y dos pares de gallinas (que cuantifica anualmente en 100 maravedís). El juez apostólico aceptó la institución de esta capellanía “al dicho altar de San Dionisio” y el canónigo Miguel Sánchez de Ayllón ratificó como capellán de la misma al que la estaba ya sirviendo, el citado Diego Fernández, sacerdote.

En la carta de institución de esta capellanía, con la obligación de cantar en los dos altares citados las cuatro misas referidas, se explicita el fin último que tenían estas mandas pías que, años más tarde, ratificaría el Concilio de Trento:

“Mediante el dicho santo sacrificio, las ánimas de mis difuntos e la mía e de los otros fieles por intercesión de la Virgen Sancta María madre de Dios e de todos los sanctos e sanctas de la corte del cielo sean colocadas en la sancta eglesia del Paraíso”.

Según se deduce de los Libros de Aniversarios y Memorias de la catedral de Córdoba, en el entorno próximo a los altares de San Dionisio, de San Cosme y San Damián y el de Santa María del Sol, había otros enterramientos cuya posición exacta resulta difícil de precisar. El canónigo Antón Jiménez de Góngora (todavía vivía en 1450) estaba sepultado “debajo de los órganos”; su tío, el tesorero Juan Rodríguez (todavía vivía en 1424), “ahí, cabo él”; y el obispo don Pascual “ahí, luego en su sepulcro”. Este último falleció en 1293, pero según Juan Gómez Bravo sus restos mortuorios no fueron trasladados a este lugar hasta finales del siglo XV:

“Su cuerpo fue sepultado en el hospital [de los Ahogados] que fundó, donde estuvo hasta que, arruinado el hospital por las inundaciones del río, le trasladó don Íñigo Manrique a la catedral, y **le hizo sepulcro en el muro del coro antiguo, debajo del órgano**. Después que se acabó el coro nuevo y se deshizo el antiguo, fue necesario removerle año

de mil seiscientos siete, donde hoy yace en el muro del coro, debajo del órgano antiguo con el epitafio que le puso don Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute…".

El 26 de junio de 1566, era capellán del altar de San Dionisio Juan Bautista.

El 8 de octubre de 1585, se aprobaba el listado de fiestas en las que los curas del Sagrario debían oficiar en las capillas de sus correspondientes advocaciones: "advirtiéndoles que en las capillas y altares donde se hicieren las fiestas ha de haber sermón". En ese listado encontramos, el 9 de octubre, la festividad de San Dionisio, la cual debía celebrarse "en su altar". Los citados curas tenían la obligación de avisar al perrero "para que con tiempo tenga puesto el púlpito que es obligación de su oficio". Para ello, la catedral disponía de un púlpito portátil, con ruedas, que podía desplazarse sin mucho esfuerzo.

Una de las dos capellanías del altar de San Dionisio fue una de las trece asignadas a los integrantes de la capilla de música, según se consigna en las Constituciones y arreglamento que deben observar el maestro de capilla, músicos y cantores de la Santa Iglesia de Córdoba redactadas en febrero de 1601, "usando de la facultad concedida por la Bulla del papa Sixto V, datada en Roma, 17 de diciembre de 1585 y por Breve de Clemente VIII, datada en Roma, el 15 de diciembre de 1592".

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCArq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Fuente

Archivo de la catedral de Córdoba, Colección Vázquez Venegas, Instr. 035-2 (olim 256), fol. 44C; Caja L, n.º 440, fol. 43v, n.º 442 y n.º 518; Actas capitulares, t. 27, fols. 183v-185r; Constituciones y arreglamento que deben observar el maestro de capilla, músicos y cantores de la Santa Iglesia de Córdoba (1601), Obras pías, Caj. 816, exp. nº. 9; Cuentas de Fábrica de 1621.

López Bravo, Juan, Catálogo de los obispos de Córdoba, t. I. Córdoba: Juan Rodríguez, 1778, 277.

Bibliografía

Redel, Enrique, San Rafael en Córdoba. Córdoba: Imprenta y librería del "Diario", 1899, 22-30.

Nieto Cumplido, Manuel, La catedral de Córdoba. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 475.

Escobar Camacho, José Manuel, "El sistema penitenciario en la Baja Edad Media: La red carcelaria en la ciudad de Córdoba", Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba 151 (2006), 14-18.

Sanz Sancho, Iluminado, "Prosopografía de los componentes del cabildo catedralicio de la catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450), en Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão (séc. XII-XIV). Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa, Universidad Católica Portuguesa, 2007, 40, 46, 51.

González Torrico, Antonio Jesús, Iglesia y sociedad. El mundo funerario en la catedral de Córdoba (siglos XIII-XVI). Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, 2015, 126-127.

Ruiz Jiménez, J. (2026). Fundación, dotaciones y enterramientos en el altar de San Dionisio de la catedral de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 40, 5 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.20757470.

Díaz Rodríguez, Antonio J., “Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (II): Los miembros del cabildo en época moderna”, Historia y Genealogía 6 (2016), 52.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Ubicación del desaparecido altar de San Dionisio en la catedral de Córdoba

Altar de San Dionisio. José Vázquez Venegas. Archivo de la Catedral de Córdoba, Instrumentos 035-2, fol. 44c

https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/5rsVYtetf31uGXr6jvEGEg?si=55724c2113294ad9

Dies irae. Secuencia, Modo I